

MG.



90900

MODELO DE UTILIDAD

a favor de

D. José ANDREU MIRALLES y D. Juan ANDREU MIRALLES - de
nacionalidad española - domiciliados en Rbla. Cataluña, 66 -
B A R C E L O N A.

por:

" VADMECUM FARMACOLOGICO "

-----:oOo:-----

D e s c r i p c i ó n

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto
un vademécum, de tamaño de bolsillo, cuya novedad reside
en el hecho de cumplir la doble finalidad de información
y anotaciones particulares, a cuyo efecto contiene una cla-



5 sificación sistematizada que abarca todas las indicaciones
terapéuticas posibles dentro de varios grupos generales re-
lativos a enfermedades, órganos, funciones o especialidades
médicas, los cuales aparecen subdivididas en diversos apart-
tados, especificándose en cada uno de éstos algunos nombres
impresos de medicamentos dotados de idéntica acción para la
dolencia a que se contrae dicho apartado, seguidos de espa-
cios en blanco para que el médico y el veterinario puedan
añadir, a voluntad, otros nombres que puedan interesarles,
10 sirviéndole así de memorandum para la prescripción de medi-
camentos a sus pacientes.

El propio vademécum se completa con otros datos
útiles para el ejercicio de la medicina, pudiendo también
comprender un listín alfabético para anotar teléfonos y di-
recciones, y una agenda calendario intercambiable que puede
15 ser sustituida o complementada con un cuaderno de notas o con
impresos para recetar.

Con objeto de que puedan apreciarse con mayor
detalle las particularidades que singularizan al objeto de
este modelo, a continuación se describe una forma preferida
20 de realización práctica que, a solo título de ejemplo no li-
mitativo, se refiere a los dibujos que se acompañan y en
los que:

La figura 1 muestra una vista perspectiva del
25 cuaderno, abierto por la página inicial del grupo principal
de clasificación.

Las figuras 2 y 3 son dos esquemas que reflejan
el pautado y distribución de textos en varias partes del
vademécum.

30 Según muestran dichas figuras, el objeto de éste



5 modelo consiste en un cuaderno que dispone de unas cubiertas
adecuadas -1-, preferentemente flexibles, en cuyo interior
se encuentran grupos de hojas en forma de uno o más cuadernos,
de los cuales, uno de ellos constituye un grupo auxiliar
de hojas destinadas a la inscripción de datos personales
del facultativo o colegiado, seguidas de otras en las
que figuran textos -2- relativos a síntomas y tratamiento
de intoxicaciones, traumatismos, resultados de análisis,
auxilios de urgencia y análogos, con otras páginas -3-
10 provistas de espacios subdivididos para anotación de direcciones
o inscripciones particulares del usuario.

El grupo principal que determina la indicada
utilidad del vademécum, comporta un índice -4- provisto de
aletas de entrada marginales -5-, que cubre un número importante
15 de hojas agrupadas conforme al nombrado índice, relativo,
por ejemplo, a los sistemas de órganos del cuerpo humano,
y estando, las hojas de cada uno de dichos grupos subdivididas
por un encasillado, como se indica en la figura 3, conteniendo
cada casilla líneas en blanco -6- precedidas del nombre impreso
20 -7- de uno o más medicamentos especialmente indicados para
el tratamiento de la dolencia que figura impresa en la cabecera
-8- de cada apartado y que corresponden a los subgrupos en que
se hallan divididos cada uno de los grupos principales -4-.
25 Estos pueden referirse preferentemente a: infecciones, aparato
respiratorio, aparato digestivo, nutrición, sangre, corazón y vasos,
sistema nervioso, urología, ginecología y obstetricia, y especialidades
médicas, y cada uno de ellos viene subdividido en subgrupos
relativos a dolencias específicas del sistema funcional en cuestión.
30



5 Sigue a éste grupo principal de información específica, otro grupo de hojas que son indistintamente en blanco para la inscripción de notas convenientes, o bien contienen el membrete del facultativo y son aplicables para recetar, disponiéndose este grupo de hojas en forma fácilmente separable del cuaderno, para su sustitución cuando así proceda.

10 En la forma indicada se establece un vademécum de valioso contenido informativo para la clase médica, veterinaria y farmacéutica, complementando con espacios en blanco que facilitan la inscripción de otros medicamentos y específicos de probada eficacia que así quedan reunidos en un sólo cuaderno de fácil manipulación y entrada para hallar, sin pérdida de tiempo, la sustancia o combinación
15 de sustancias que, aplicadas interior o exteriormente al cuerpo del hombre, pueden producir un efecto curativo, encerrados todos dichos datos en una encuadernación pulcra y cuidada que transmite al conjunto una atractiva vistosidad.

20 Como es lógico, el objeto de este modelo no ha de entenderse estrictamente limitado a las formas y distribución específica de partes, tal como se describen y representan, pues es claramente susceptible de realizarse en múltiples formas, dentro del espíritu y alcance de este modelo.

25

N O T A

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

- 1.- Vademécum farmacológico, que se caracteriza esencialmente por un conjunto de hojas de papel, dobladas



y cosidas en forma de libro y encuadernadas con una cubierta adecuada, cuya mayor parte de páginas contienen una clasificación sistematizada que abarca todas las indicaciones terapéuticas posibles dentro de varios grupos generales que comprenden distintas enfermedades y tratamientos, apareciendo éstos grupos subdivididos en diversos apartados en cada uno de los cuales figuran impresos nombres de preparados farmacéuticos, seguidos de espacios en blanco que permiten anotar otros nombres de medicamentos de idéntica acción para la dolencia inscrita en la cabecera de cada apartado, completándose el conjunto del cuaderno con otras páginas impresas cuyo texto se refiere a tratamientos de urgencia y con un grupo destinado a recetario, además de las páginas iniciales en las que figuran las señas, datos y notas particulares del facultativo usuario del vademécum.

2.- Vademécum farmacológico, según la primera reivindicación caracterizado por el hecho de que todo el conjunto de hojas impresas que componen los grupos y subgrupos de enfermedades y su tratamiento, siguen a continuación de una hoja índice, al margen exterior de la cual queda visible una sucesión de aletas de las que cada una coincide con la página inicial del grupo a que se refiere el título alineado con ella.

3.- Vademécum farmacológico.

Esta memoria consta de cinco páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 30 DIC. 1961

P. A.



90900 Fig. 1

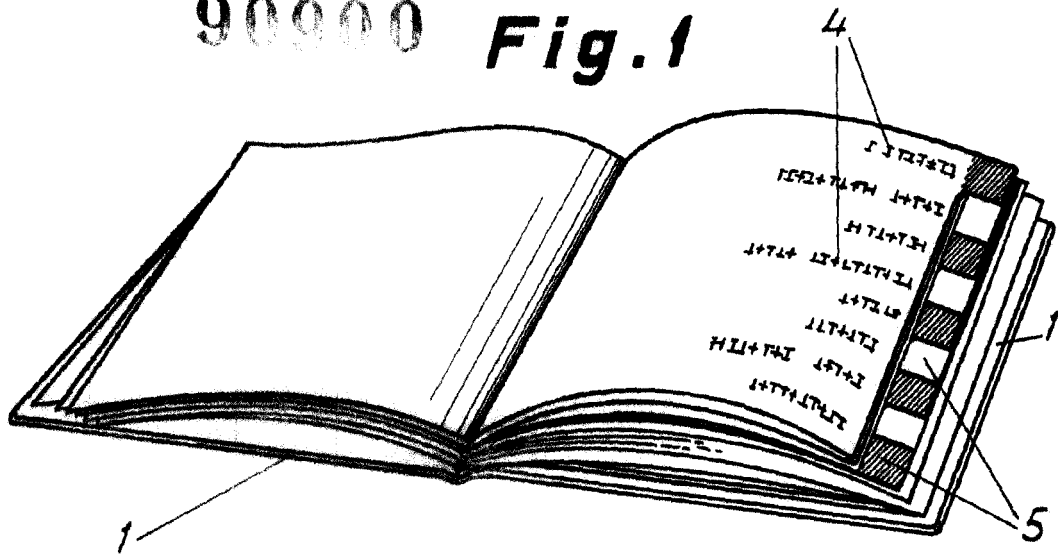


Fig. 2

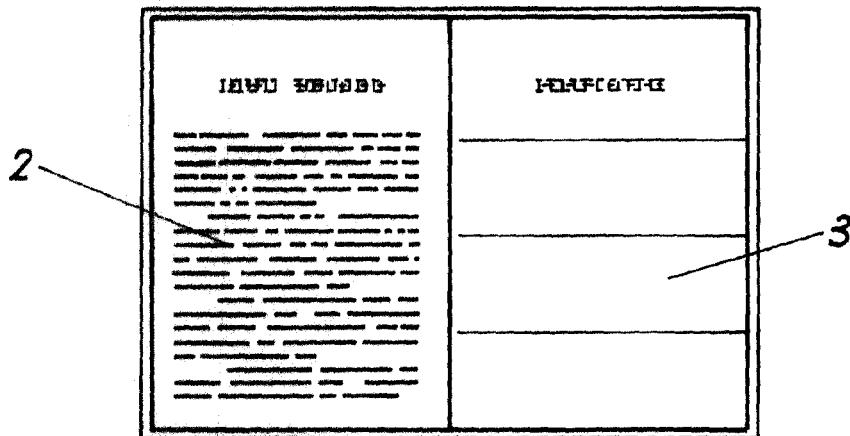
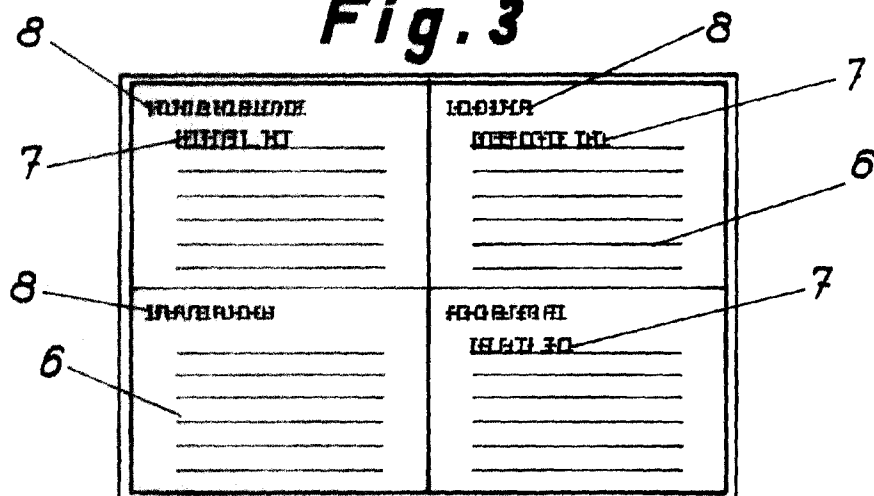


Fig. 3



[Handwritten signature or scribble]